

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7404 *TEKNOR INVERSIONES Y SERVICIOS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TEKNOR AGB PROMOCIÓN DE EMPRESAS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el 18 de junio de 2015, por decisiones del Socio Único de las sociedades "Teknor Inversiones y Servicios, Sociedad Limitada Unipersonal", y "Teknor AGB Promoción de Empresas, Sociedad Limitada Unipersonal", se acordó la fusión por absorción de la sociedad "Teknor AGB Promoción de Empresas, Sociedad Limitada Unipersonal", por la sociedad absorbente, "Teknor Inversiones y Servicios, Sociedad Limitada Unipersonal", y ello de conformidad con el Proyecto Común de Fusión redactado y suscrito por los respectivos Órganos de Administración de las sociedades participantes el 10 de junio de 2015.

Se hace constar, que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, todo ello en los términos establecidos en los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Okendo (Álava), 18 de junio de 2015.- Antonio Gonzalo Bote, Administrador Único de la sociedad "Teknor Inversiones y Servicios, Sociedad Limitada Unipersonal" y persona física representante del Administrador Único de "Teknor AGB Promoción de Empresas, Sociedad Limitada Unipersonal" que es la sociedad "Teknor Inversiones y Servicios, Sociedad Limitada Unipersonal".

ID: A150030016-1